

City Artist Corps Grants

→ INFORMACION DEL PROGRAMA

New York Foundation for the Arts (NYFA) se complace en asociarse con el New York City Department of Cultural Affairs (DCLA), gracias al auspicio del Mayor's Office of Media and Entertainment (MOME), en el lanzamiento de subvenciones bajo *City Artist Corps Grants*.

City Artist Corps Grants es parte de <u>City Artist Corps</u>, una nueva iniciativa de recuperación, con un monto de \$25 millones, diseñada para ayudar a artistas que se vieron seriamente afectados por la pandemia y quienes posiblemente fueron excluidos de otras oportunidades de financiamiento locales y federales.

Las subvenciones de City Artist Corps están diseñadas para apoyar artistas ejercientes en la ciudad de Nueva York quienes han sido afectados de manera desproporcionada por COVID-19.

El programa distribuirá subvenciones únicas de \$5,000 a más de 3,000 artistas con el propósito de apoyar la práctica artística e involucrar al público en general en los cinco condados de la ciudad de Nueva York este verano a partir del 17 de julio. Artistas trabajando en cualquier disciplina son elegibles para solicitar.

Solicitudes y anuncios de subvenciones por City Artist Corps ocurrirán durante el verano en varios ciclos. En todos los ciclos, los artistas serán evaluados para determinar su elegibilidad y los seleccionados serán elegidos por sorteo.

Las subvenciones de City Artist Corps son administradas en colaboración con organizaciones de re-subvención y servicios artísticos para asegurar la participación de la comunidad, para proveer ayuda técnica a solicitantes y para asesorar que el proceso de selección permanezca en servicio de las diversas comunidades culturales en la ciudad.

Colaboradores incluyen: Asian American Arts Alliance, A.R.T./New York, Black Public Media, Brooklyn Arts Council, Bronx Council on the Arts, Bronx Documentary Center, Dance/NYC, Flushing Town Hall, Indie Theater Fund, Lower Manhattan Cultural Council (LMCC), MakerSpace NYC, New Music USA, Poets & Writers, and Staten Island Arts.

Todas las oportunidades de subvención de City Artist Corps seguirán los mismos criterios:

La propuesta de un evento comunitario creativo

- Debe tener un enfoque artístico o creativo
- Debe presentarse en vivo y en persona
 - Los artistas discapacitados y/o inmunodeprimidos para quienes no es seguro participar en eventos comunitarios en vivo y en persona pueden solicitar con eventos comunitarios digitales en vivo.
- Debe llevarse a cabo en la ciudad Nueva York (en cualquiera de sus cinco condados)
- Debe ser gratuito y para el público en general. Programas que requieren boletos son elegibles, pero todos los boletos deben ser gratuitos.
- Puede llevarse a cabo en espacios interiores o al aire libre
- Los artistas pueden producir más de una actividad, pero podrán recibir una sola subvención de \$5,000.
- Es sumamente recomendado que parte de la subvención sea utilizada para financiar honorarios de artista, tanto para el artista solicitante como para cualquier otro artista contratado para la actividad.
- Los artistas pueden asociarse con un lugar (venue) o presentarse por su cuenta.
- Debe ser documentado con un mínimo de 2 fotografías tomadas durante la actividad (estas fotos deberán ser sometidas con el informe final junto a cifras de asistencia una vez que el evento se haya completado).
- No es necesario incluir trabajos nuevos o inéditos en los eventos comunitarios; se puede presentar obras/ espectáculos/exhibiciones preexistentes.
- Siempre y cuando los eventos cumplan con estos criterios, las subvenciones de City Artist Corps pueden suplementar actividades ya establecidas siempre y cuando estas se lleven a cabo en el verano y en Nueva York entre las fechas del 17 de julio al 31 de octubre de 2021.

Tipos de actividades elegibles para eventos comunitarios incluyen:

- Un espectáculo de música en vivo, danza, teatro y lectura literaria.
- Un taller para la creación de arte en persona para miembros de la comunidad.
- Una proyección pública de una película u otro trabajo mediático.
- Una exposición de arte en un centro comunitario u otro lugar público o privado (incluyendo exposiciones en galerías de apartamentos)
- Una actividad para la creación de arte en vivo, como pintar un mural
- Un programa de enfoque creativo ya establecido que ha sido planeado para el verano/otoño.

Todo lo anterior puede programarse de forma independiente o presentarse como parte de un festival o programa existente o ya programado para el verano.

Fechas para someter solicitudes

El evento comunitario debe completarse antes del domingo 31 de octubre de 2021

Primer Ciclo de Solicitudes

Para eventos llevándose a cabo desde 10 de julio al 31 de octubre

Abre: martes, 8 de junio a las 10 a.m. **Cierra:** martes, 22 de junio a las 10 a.m.

Solicitantes serán notificados el viernes 2 de julio

Segundo Ciclo de Solicitudes

Para eventos llevándose a cabo desde el 20 de agosto al 31 de octubre

Abre: martes, 6 de julio a las 10 a.m. **Cierra:** martes, 20 de julio a las 10 a.m.

Solicitantes serán notificados el lunes, 2 de agosto.

Tercer Ciclo de Solicitudes

Para eventos llevándose a cabo desde 3 de septiembre al 31 de octubre

Abre: martes, 27 de julio a las 10 a.m. **Cierra:** martes, 10 de agosto a las 10 a.m.

Solicitantes serán notificados el miércoles 25 de agosto

¿Quién puede solicitar?

- Solicitantes deben ser residentes actuales de la ciudad de Nueva York (5 condados) y haber mantenido su residencia desde enero de 2020.
- Solicitantes deben ser artistas ejercientes con práctica creativa demostrada, continua y sostenida en cualquier disciplina creativa.
- Solicitantes deben suministrar documentación comprobando su práctica creativa en cualquier momento de los últimos 2 años (2019 y/o 2020).
- Solicitantes deben someter como parte de su solicitud un evento comunitario que cumpla con los requisitos anteriores. Artistas pueden solicitar con un evento o actividad aún por confirmar (en términos de fecha de presentación y ubicación).
- Artistas podrán recibir una (1) sola subvención del programa de City Artist Corps.
- Solicitantes pueden haber recibido anteriormente subvenciones de cualquiera de los programas de NYFA, incluyendo subvenciones de emergencia COVID-19 en 2020/2021
- Solicitantes deben poder proporcionar W-9 con Número de Seguro Social (SSN) o Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN) o EIN al momento de ser elegidos.

- Solicitantes deben tener 25 años o más antes del 2 de junio de 2021.
- Cualquier miembro de familia, amigo o ayudante puede someter una solicitud en nombre de un artista que no pueda completarla por su cuenta.
- Solicitantes no pueden estar inscritos en programas de grado o posgrado.
- Solicitantes no pueden ser empleados de NYFA, la ciudad de Nueva York ni ninguna organización apoyando el programa de City Artist Corps. Esto incluye a miembros de las juntas directivas de organizaciones o familiar inmediato de cualquiera de las organizaciones citadas anteriormente.

NOTA:

- Todos los eventos públicos recibiendo fondos deben llevarse a cabo entre el 17 de julio y el 31 de octubre de 2021.
- Todos los beneficiarios de una subvención deben someter un informe final antes del 12 de noviembre de 2021.
- Después de revisar solicitudes para verificar que estén completas y que sean elegibles, aquellos solicitantes que cualifiquen serán seleccionados para recibir financiamiento mediante un proceso de lotería.
- Todas las actividades públicas elegibles (con fechas de presentación flexibles) que no se sean seleccionadas en el primer ciclo se colocarán automáticamente en la lotería del próximo ciclo. El solicitante no necesitará completar un nuevo formulario de solicitud.
- Actividades públicas recibiendo fondos, y su ubicación, junto con el nombre del solicitante, podrán ser anunciadas públicamente por la ciudad y por NYFA durante el programa.
- Los fondos se distribuirán en 2 plazos:
 - Plazo 1: \$ 4,000 al ser elegido
 - Plazo 2: \$ 1,000 al completar satisfactoriamente un informe final
- Toda actividad pública recibiendo fondos debe ser documentada de manera visual con un mínimo de 2 fotografías tomadas durante la actividad, con parte de documentación proporcionada en el informe final.